

La reunión fundacional de la Asociación Española de Neuropsiquiatras

RESUMEN: Este artículo analiza el acto fundacional de la Asociación Española de Neuropsiquiatras en 1924, revisando sus antecedentes [el Primer Certamen Frenopático Español (1883), la Sociedad de Neurología y Psiquiatría de Barcelona (1911) y la revista *Archivos de Neurobiología* (1920)] y describiendo detalladamente las tres sesiones de la reunión constitutiva. El desarrollo de esa reunión y las preocupaciones centrales de aquella iniciativa (reforma de la legislación y asistencia psiquiátrica y organización de la profesión y la enseñanza) constituyen los elementos esenciales de la aparición en España de psiquiatría como especialidad médica diferenciada; la nueva Asociación iba a tener un papel decisivo en ese proceso.

PALABRAS CLAVE: Historia de la medicina, siglo XX. Psiquiatría. Especialidades médicas. Asociación. Neuropsiquiatría en España.

ABSTRACT: This paper studies the meeting for the founding of the Spanish Association of Neuropsychiatrists in 1924, reviewing its antecedents [*Primer Certamen Frenopático Español* (1883) *Sociedad de Neurología y Psiquiatría de Barcelona* (1911) and the journal *Archivos de Neurobiología* (1920)] and including a detailed description of the three sessions of that meeting. The development of the meeting and the main concerns in that undertaking (improvement of psychiatric legislation and medical care, and organisation of the profession and teaching) are the essentials of the beginning of psychiatry as a defined medical speciality in Spain; the new association will have a decisive role in that process.

KEY WORDS: History of medicine, 20th Cent. Psychiatry. Specialities, medical. Association. Neuropsychiatry in Spain.

El pasado día 29 de diciembre de 1994 se cumplió el septuagésimo aniversario del acto en que se fundó la Asociación Española de Neuropsiquiatras (posteriormente denominada Asociación Española de Neuropsiquiatría) (1). La ocasión parece idónea para ofrecer algunos datos y algunas reflexiones sobre la significación de aquel acto en el proceso de formación de la psiquiatría española.

Desde el punto de vista institucional (que es el que permite reconocer una nueva especialidad médica) puede situarse el desarrollo de la psiquiatría en España en los tres que preceden a la Guerra Civil. Varios son los acontecimientos que apoyan esta hipótesis: la aparición de la revista *Archivos de Neurobiología* (1920); el nacimiento de la Asociación Española de Neuropsiquiatras (1924) y de la Liga

Española de Higiene Mental (1926); la promulgación del «Decreto sobre asistencia de enfermos mentales» (1931), la creación de Consejo Superior Psiquiátrico (1931) o la puesta en marcha de las primeras cátedras de Psiquiatría y Neurología en la Universidad Autónoma de Barcelona (1933). Fueron las iniciativas de este tipo las que impulsaron el proceso de institucionalización de la psiquiatría en España como una especialidad médica con personalidad propia (2). La Asociación Española de Neuropsiquiatras ocupa un lugar central entre ellas pues, tras adoptar como órgano oficial la revista *Archivos de Neurobiología*, jugó un papel esencial en la génesis de las instituciones y los acontecimientos psiquiátricos que se sucedieron desde 1924 hasta la Guerra Civil.

En un trabajo clásico sobre la formación

de las especialidades médicas, George Rosen estudió los dos tipos de factores (científicos y sociales) que intervienen en ese proceso, y tomó como ejemplo el origen y desarrollo de la oftalmología en los Estados Unidos. Al comentar la significación que tuvo en ese desarrollo el nacimiento de la «Sociedad Oftalmológica Americana», escribió el siguiente párrafo: «En junio de 1864 fue organizada en Nueva York la Sociedad Oftalmológica Americana. La formación de esta sociedad marca un punto decisivo en el desarrollo de la especialidad de oftalmología. Puede haber un conocimiento y unas técnicas especializadas que son utilizadas por los médicos, y sin embargo no haber una especialidad. Un cierto número de hombres que trabajan en un campo limitado de la práctica médica no constituyen una especialidad, cuya existencia sólo puede ser reconocida cuando hay vínculos entre esos médicos, vínculos que se van formando dentro de una asociación basada en interés similares y problemas comunes. Es en este sentido en el que la organización de la Sociedad Oftalmológica Americana puede ser considerada como lo que señala la primera aparición en América de la oftalmología como una especialidad formal» (3).

Si se cambian, en estas frases, unos cuantos términos («junio de 1864» por «diciembre de 1924», «Nueva York» por «Barcelona», la «Sociedad Oftalmológica Americana» por la «Asociación Española de Neuropsiquiatras», «oftalmología» por «neuropsiquiatría» y «América» por «España») se puede obtener una ajustadísima descripción de las razones por las que el nacimiento de la Asociación Española de Neuropsiquiatras fue un paso decisivo en el proceso de aparición de la neurología y la psiquiatría como especialidades médi-

cas en nuestro país. Pero el nacimiento de la Asociación Española de Neuropsiquiatras tuvo una serie de antecedentes que deben ser escuetamente mencionados.

El primer certamen frenopático español (1883)

Entre los días 23 y 28 de septiembre del año 1883 se celebró en Barcelona un certamen que supone el antecedente más curioso de las reuniones científicas sobre temas psiquiátricos que serán, a partir de 1926, las actividades nucleares de la Asociación Española de Neuropsiquiatras. Este Primer Certamen Frenopático Español fue promovido y organizado por Juan Giné y Partagás (1836-1903), que contó con la ayuda de sus discípulos y colaboradores del manicomio de Nueva Belén. El secretario del Certamen fue Antonio Rodríguez y Rodríguez-Morini (discípulo de Giné y Partagás que posteriormente simplificará sus apellidos firmando como Antonio Rodríguez Morini y padre de Belarmino Rodríguez Arias, que será en 1924 el cofundador de la Asociación Española de Neuropsiquiatras y primer secretario de la misma). El material presentado en el Certamen se publicó en forma de actas (4). Tras un discurso inaugural de Giné hubo veintiséis comunicaciones, incluida una procedente de Nueva York [Dr. Seguin (5)] y dos francesas [Drs. Regis (6) y Magnan (7)].

En la comunicación de Seguin se describen y comentan sus impresiones de un viaje realizado por los manicomios españoles en 1882-83. Al tratar del lamentable estado de la psiquiatría española del momento, Seguin escribe: «No existe ninguna asociación de alienistas, de modo que esos

HISTORIA DE LA PSIQUIATRÍA

caballeros no tienen ocasión de comparar los medios y resultados, ni de canjear sus ideas. Cada uno (con pocas excepciones), sigue aislado en su trabajo rutinario ignorando lo que hacen sus compañeros españoles, y también lo que se hace y se proyecta en otros países. El Dr. Giné, que es una excepción distinguida de lo que acabo de criticar, ha invitado a los médicos de Manicomios y otros que se interesen por la psiquiatría, a celebrar una reunión en su Manicomio de Nueva-Belén en el próximo setiembre, ofreciendo premios para memorias sobre ciertos temas, lo cual sin duda dará lugar a una discusión general. Esto puede ser el principio de una asociación provechosa y un beneficio permanente a los locos de España» (8).

Los buenos deseos de Seguin no empezaban a realizarse hasta la fundación de la Asociación Española de Neuropsiquiatras cuarenta años más tarde, pues el Primer Certamen Frenopático Español fue un intento aislado de iniciar las reuniones profesionales de psiquiatras en España y no tuvo continuidad. La psiquiatría carecía por entonces de una mínima estructura en el país, y todo quedó en un esfuerzo prematuro e ineficaz, aunque indudablemente meritorio (9, 10).

La sociedad de psiquiatría y neurología de Barcelona (1911)

La primera Sociedad de Psiquiatría y Neurología que se fundó en España fue promovida y presidida por Arturo Galcerán Granés (1850-1919), destacado discípulo de Giné. Se creó en Barcelona el 11 de marzo de 1911, contando con treinta y siete socios fundadores. En el acto constituyente, el secretario, Dr. Odón Moles, leyó

la memoria-reseña de la fundación (11), en la cual la nueva sociedad se marcaba una serie de objetivos. Estos objetivos son de un paralelismo muy notable con los que se propondrá trece años más tarde (en el momento de su fundación) la Asociación Española de Neuropsiquiatras: humanizar, racionalizar y modernizar la legislación y la asistencia a los enfermos mentales (incluida su reinserción laboral); iniciar la enseñanza especializada de la psiquiatría y la neurología en la universidad; establecer una clasificación oficial de las enfermedades mentales para poder realizar estadísticas y trabajos de investigación y, por último, regular la figura profesional del psiquiatra y del personal psiquiátrico auxiliar (12). Objetivos cruciales, ambiciosos y racionales, que durante muchos años seguirán siendo una meta inalcanzable, como lo demostrará el hecho de que seguirán repitiéndose como ideales a lo largo de los primeros años de la actividad de la Asociación Española de Neuropsiquiatras, y sólo tras la proclamación de la Segunda República empezarán parcialmente a realizarse. Pero en las circunstancias sociales y políticas de 1911, como en las de 1924, no lograron ser más que una bienintencionada declaración de ilusiones.

Hay un detalle, en el proyecto de 1911, cuyo carácter premonitorio resultó aún más llamativo. Escribe el secretario de la Sociedad: «Además, nos proponemos conseguir la constitución de otras [sociedades] similares en toda la península que vivan asociadas a la nuestra en forma de federación de sociedades. Aspiramos a una Sociedad de Psiquiatría y Neurología española, constituida a manera de las células polinucleares, que tendrá sus núcleos que gozarán de plena autonomía en la labor académica y en los asuntos administrati-

vos, pero todas las cuestiones de carácter social, como son la reforma de la legislación, extensión de la enseñanza, creación de patronatos, etc., han de ser hijas de la gran célula polinuclear, que la federación constituirá» (13).

Esta idea de una organización nacional formada por una federación de organizaciones locales que funcionarían con su propia autonomía volverá a reaparecer como proyecto en la reunión que la Asociación Española de Neuropsiquiatras celebrará tras la proclamación de la República, en Granada en 1932 (14), pero sólo llegará de hecho a realizarse medio siglo después, en la España democrática de los años ochenta.

Pero junto a estas llamativas coincidencias entre la Sociedad barcelonesa fundada en 1911 y la Asociación española surgida de su seno en 1924, hay también entre ellas algunas diferencias importantes. Dos, al menos, merecen ser señaladas. a) La primitiva sociedad barcelonesa intentaba aglutinar dos grupos de personas: los profesionales de neuropsiquiatría y los legos con «buena voluntad y sentimientos alturistas» (15); a partir de 1924, en cambio, se crearán dos instituciones diferenciadas, cada una con sus propios objetivos: la Asociación Española de Neuropsiquiatras, donde los especialistas intercambian información sobre cuestiones científicas y profesionales, y la Liga Española de Higiene Mental, a la que podían pertenecer todos los interesados en la difusión masiva de conocimientos y en la implantación popular de hábitos de conducta tendentes a la protección de la salud mental y a la prevención de la enfermedad. b) La convocatoria de 1911 iba dirigida específicamente a los médicos de Cataluña, y las actividades de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona se desarrollarían a partir de

entonces en el ámbito local. Será en 1924 cuando algunos miembros de aquella Sociedad (fundamentalmente Emilio Mira y Belarmino Rodríguez Arias) se pondrán de acuerdo con neuropsiquiatras de otras regiones para iniciar las actividades de una nueva Asociación de carácter nacional.

La Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona mantuvo un ritmo continuado de actividades, con reuniones periódicas y vivas discusiones. Publicó las actas de las sesiones inaugurales entre 1911 y 1916, y la revista *Anales de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología* entre 1916 y 1919. En 1931, la Sociedad cambió su nombre por el de «Societat Catalana de Psiquiatria i Neurologia», y durante la Guerra Civil se interrumpieron sus actividades. En la postguerra fue incorporada a la Academia de Ciencias Médicas, manteniendo aún un carácter mixto neurológico y psiquiátrico, pero en 1968 pasó a ser la «Asociación de Ciencias Neurológicas» y en 1973 cambió de nuevo su denominación por la de «Sociedad Catalana de Neurología» (16, 17, 18, 19, 20). En los años setenta la neuropsiquiatría se había segmentado ya en neurología y psiquiatría, y cada una de ellas iba desarrollando sus propias instituciones; la sociedad catalana optará por orientarse hacia la neurología, mientras que la Asociación Española de Neuropsiquiatría, conservando su nombre por respeto a la tradición histórica, se decantará por la psiquiatría y se abrirá a otros profesionales del tratamiento de la enfermedad mental. La primitiva Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona fue, por tanto, el más directo antecedente de la Asociación Española de Neuropsiquiatras, que nació a partir de ella en 1924.

HISTORIA DE LA PSIQUIATRÍA

La aparición de Archivos de Neurobiología (1920)

En un artículo muy citado, Diego Gracia (21) propuso la denominación de «Generación de los *Archivos de Neurobiología*» para referirse a un grupo de profesionales (Sacristán, Lafora, Sanchís Banús, Villaverde, Prados Such, etc.) que, hacia los años veinte, con una formación y unos métodos de trabajo claramente superiores a los de todos sus predecesores, intentaron hacer, por primera vez en España, una psiquiatría científica de un nivel y un rigor comparables a los que tenía la mejor psiquiatría europea de la época. Esta propuesta de Gracia es muy significativa de la trascendencia que tuvo la aparición de la revista *Archivos de Neurobiología* para la maduración de la psiquiatría en España.

Anteriormente habían existido varias revistas psiquiátricas (22), que generalmente eran órganos de expresión de un hospital o un pequeño grupo de profesionales y tenían una trascendencia limitada. De todas ellas, la más importantes fue la *Revista Frenopática Española*, pero ninguna llegó a alcanzar la supervivencia, la difusión y el nivel científico que convertirán a *Archivos de Neurobiología* en una pieza clave para la consolidación de la ciencia psiquiátrica en España. La fundación de la revista, en 1919, fue una iniciativa de José Miguel Sacristán a la que enseguida se sumó, con gran entusiasmo, Lafora, y con ellos Ortega y Gasset (probablemente por su vocación de impulsar el desarrollo cultural y científico español, así como por su estrecha amistad con Sacristán). Los tres figuran como directores de *Archivos* en el primer número.

Desde su aparición en enero de 1920 la revista se publicó con más o menos regula-

ridad hasta 1936. En el año 1954, tras superar diversos obstáculos y vencer múltiples dificultades, Gonzalo R. Lafora conseguirá que vuelva a editarse *Archivos de Neurobiología*, que iniciará así una nueva etapa. Tras la muerte de Lafora, en 1971, *Archivos de Neurobiología* ha seguido publicándose hasta la actualidad (23, 24, 25).

Fueron, primero, la revista *Archivos de Neurobiología* y, a continuación, la Asociación Española de Neuropsiquiatras (con la Liga de Higiene Mental trabajando en paralelo a ella) las instituciones que alcanzaron un nivel de calidad y una extensión nacional que permiten considerarlas, desde la perspectiva actual, como las instituciones que mostraron el grado de madurez alcanzado por la psiquiatría española, y que al mismo tiempo se convirtieron en los instrumentos más eficaces para seguir impulsando el desarrollo y la consolidación de la nueva especialidad.

La propuesta en el II Congreso Nacional de Medicina (1924)

En el II Congreso Nacional de Medicina, celebrado en Sevilla en 1924, Emilio Mira y Belarmino Rodríguez Arias propusieron, en nombre de la *Revista Médica de Barcelona*, la creación de una asociación profesional de neuropsiquiatras que sirviese de instrumento para el desarrollo de una Liga Española de Higiene Mental, objetivo este último que Rodríguez Arias se había planteado a raíz de un contacto personal con Clifford Beers el año anterior en París (26). La propuesta se había publicado en julio de 1924 en forma de editorial de la *Revista Médica de Barce-*

lona, con el título de «Higiene Mental». En él se describe el movimiento que se está realizando internacionalmente en pro de la higiene mental, y se concluye con el siguiente párrafo:

«Y si en España resultara inoportuno, ahora, constituir una Liga de Higiene mental, no lo sería, quizá, la creación de una Asociación de psiquiatras. ¿En qué habría de ocuparse la Asociación? En conseguir que fuese obligatoria la enseñanza de Psiquiatría, en favorecer los cursillos libre dedicados a enfermedades mentales, en vulgarizar los conocimientos científicos indispensables, en organizar científica y docentamente los Manicomios, en crear Clínicas y Dispensarios psiquiátricos, en reformar la legislación sobre alienados, en luchar contra la sífilis, alcohol, tóxicos mentales y otras causas de locura, en educar los anormales y deficientes, etc. La importancia de la Higiene mental y la probable eficacia del Congreso de Nueva York nos obligan a que organicemos la lucha contra la locura» (27).

Con el fin de llevar a la práctica esta declaración de intenciones, Mira y Rodríguez Arias se ponen en contacto con una amplia serie de neuropsiquiatras de las distintas regiones de España y convocan una reunión para crear la Asociación.

La reunión fundacional de la Asociación (1924)

Las tres sesiones de que constó la reunión fundacional de la Asociación Española de Neuropsiquiatras tuvieron lugar en Barcelona los días 29 y 30 de diciembre de 1934. La reunión se celebró en el seno de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona, que en ese

momento estaba presidida por Manuel Saforcada (catedrático de Medicina Legal y Toxicología de Barcelona desde 1923, que se convertirá en el primer presidente de la Asociación Española de Neuropsiquiatría).

Se conservan dos actas, publicadas ambas sin firma, acerca de esta reunión en que se constituyó la Asociación Española de Neuropsiquiatras. La primera, aparecida en el número de diciembre de 1924 de *Psiquiatría. Revista de medicina mental* (28), puede atribuirse con seguridad a Oscar Torras. Torras, que actuó como secretario de la primera de las tres sesiones que se celebraron, era el subdirector del Instituto Mental de Santa Cruz, que tenía como órgano de expresión esta curiosa y efímera revista. Las notas informativas que solía publicar la revista *Psiquiatría* (así como las de tema psiquiátrico de su sucesora desde 1926, *Anales del Hospital de Santa Cruz y San Pablo*) eran con frecuencia anónimas, aunque en otras ocasiones estaban firmadas por Torras, al que en la portada de *Psiquiatría* se remitía «para todo lo concerniente a la Redacción». Estos datos apoyan la hipótesis de que él haya sido el autor de este documento. La otra acta apareció en 1925 en dos revistas (con idéntico texto): *Archivos de Neurobiología* (29) y *Revista Médica de Barcelona* (30) y su autor es Belarmino Rodríguez Arias (cuyo testimonio al respecto es corroborado por el hecho de que conserva todavía el original mecanografiado que sirvió de base a la doble edición).

A diferencia de este segundo texto, el de la revista *Psiquiatría* lleva un preámbulo en el que se expresa un claro apoyo a la idea de constituir la Asociación, pero una fuerte crítica a la forma en que se ha realizado: «La característica de esta Reunión

HISTORIA DE LA PSIQUIATRÍA

fue desgraciadamente la desanimación, la escasa concurrencia. Faltaron muchos conocidos alienistas de esta capital y no acudió ningún neurólogo. Además, de Madrid no se presentó uno solo y de las demás provincias asistieron sólo el Dr. Escala, de Palma de Mallorca y el Dr. Castany, nuevo Director del Manicomio de Salt. En cambio abundaron las adhesiones por escrito, en contestación a la invitación que se les dirigió, excusando la asistencia.

La causa probable de este retraimiento habrá sido la organización precipitada, convocando la Reunión quince días escasos antes de la fecha fijada, y con una lacónica invitación formularia» (31).

Tras insistir en que la importancia de los objetivos perseguidos requería que se hubiese realizado un estudio previo y una discusión documentada y serena del proyecto, Torras señala que la consecuencia de la forma en que se organizó la reunión fue el reparto de los cargos de la nueva asociación entre los escasos profesionales presentes y algunos otros conocidos por su relevancia pública.

Interrogado Rodríguez Arias acerca de estas afirmaciones setenta años después de publicadas, su opinión es que «era un problema de celos profesionales. Oscar Torras estaba molesto por el protagonismo que tuvimos Emilio Mira y yo en la fundación de la Asociación, ya que él quería haber tenido un papel más importante» (Comunicación personal, Barcelona, 30-III-94). Pero, pese a su tono crítico, la nota de *Psiquiatría* no deja de reconocer la importancia trascendental de aquella reunión, primer paso hacia «una época de florecimiento de la especialidad psiquiátrica, nunca lo bastante suspirada», y pide por tanto un apoyo a los que han decidido emprender esa empresa (32).

La reunión fundacional constó, como ya se ha dicho, de tres sesiones. Vale la pena comentarlas por separado, y con un cierto detalle, a partir de las dos actas citadas.

Primera sesión (29 de diciembre 1924; 19-20,45 h.)

Tras abrirse la sesión con un saludo de Saforcada, que la presidía, y con Oscar Torras actuando de secretario, Rodríguez Arias manifestó haber invitado a la mayoría de los neuropsiquiatras españoles. El hecho es que estaban presentes dieciséis, catorce de los cuales eran de Barcelona (Busquet, Córdoba, Fuster, García Die, Mira, Morales, Peris, Ribas Pujol, Rodríguez Arias, Rodríguez Morini, Saforcada, Soler, Torras, Trías), uno de Palma de Mallorca (Escalas Real) y otro de Gerona (Castany).

Veinte o treinta neuropsiquiatras más enviaron por escrito su adhesión y delegaron su voto en alguno de los asistentes. Estas adhesiones procedían de profesionales que ejercían en muy distintas zonas de España: Santiago de Compostela (Barcia Caballero), Oviedo (Alvarez Armán), Bilbao (López Albo), Logroño (Caballero), Zaragoza (Gimeno Riera, García Burriel), Reus (Abelló, Briansó), Madrid (Fernández Sanz, Fernández Vitorio y compañeros de Ciempozuelos, Juaros, Lafora, Sacristán, Salas Vaca, Sánchez Valdés, Sanchís Banús, Valle Aldabalde), Valencia (Marín y compañeros), Córdoba (Ruiz Maya), Granada (Torres López), Málaga (Prados Such) y Mérida (García Vinuesa). Puede por tanto afirmarse que, aunque sólo fuese por delegación, en aquella asamblea de neuropsiquiatras estaban representados profesionales de las más diversas zonas del país. Y el gran predominio de profesiona-

les de Madrid y Barcelona confirma el hecho, detalladamente establecido por Rosen (33), de que las condiciones sociales de formación de las especialidades requieren el protagonismo de ciudades grandes, con un nivel económico y un número de pacientes que permitan la subsistencia de los nuevos especialistas que se dedican de forma exclusiva a determinadas enfermedades. Pero, en definitiva, la psiquiatría española iniciaba formalmente con aquella reunión un proceso de organización profesional con dimensión nacional.

Rodríguez Arias recordó la propuesta (formulada meses antes en el congreso de Sevilla) de constituir una Asociación Nacional de Neuropsiquiatras, con el fin de poder participar colectivamente en el Primer Congreso Internacional de Higiene Mental (previsto para 1926 en Washington, aunque posteriormente sería aplazado); se pretendía además intentar la creación de una Liga Española de Higiene Mental. La coincidencia de esta idea con la de otro grupo de profesionales (coordinados por Busquet y Escalas Real) que se disponían a convocar una asamblea nacional de neuropsiquiatras, había desembocado en el acuerdo de hacerlo conjuntamente en el seno de la Sociedad de Neurología y Psiquiatría de Barcelona.

A continuación se aprobó por unanimidad la constitución de la Asociación Española de Neuropsiquiatras. Rodríguez Arias leyó un proyecto de estatutos, cuyos artículos fueron discutidos por los presentes y modificados en algunos puntos. Se acordó que él y Mira redactasen una versión definitiva, para presentarla a las autoridades, imprimirla y distribuirla a todos los neuropsiquiatras (esa versión final de los estatutos, fechada el 21 de marzo de 1925 y firmada por el Gobernador de

Barcelona J. Milans del Bosch, se publicó en forma de folleto ese mismo año) (34).

Tras votar tres propuestas alternativas (Madrid, Barcelona y Burgos), se acordó celebrar la primera asamblea de la nueva Asociación en Burgos, para hacerla coincidir con la reunión que iba a tener lugar allí en junio de 1925 sobre reorganización de la enseñanza médica en España. (De hecho, no llegó a realizarse este proyecto, y la primera «reunión anual» de la Asociación Española de Neuropsiquiatras se celebró finalmente en Barcelona en junio de 1926). El debate sobre la ponencias para esta primera reunión fue interrumpido por lo avanzado de la hora y propuesto para el día siguiente. La Asociación Española de Neuropsiquiatras había quedado formalmente constituida.

Segunda sesión
(30 de diciembre, 19-20,30 h.)

Al día siguiente de que se decidiese constituir la Asociación, se celebró en el Colegio de Médicos de Barcelona un encuentro de los neuropsiquiatras locales con Emil Kraepelin, organizado igualmente por la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona, actuando de nuevo como presidente Saforcada y como secretario Rodríguez Arias. Asistió el mismo grupo de profesionales del día anterior y algunos otros médicos e invitados. El contenido de la intervención de Kraepelin, así como el coloquio que se estableció a continuación, son muy expresivos de la diferencia existente entre el problema concreto que preocupaba en aquel momento al psiquiatra y las inquietudes de sus colegas españoles.

Saforcada saludó y presentó a Kraepelin, que agradeció la acogida que le

HISTORIA DE LA PSIQUIATRÍA

había sido dispensada y expuso a continuación una serie de consideraciones sobre la sífilis y la parálisis general progresiva, comparando sus características epidemiológicas en diferentes zonas geográficas, en diversos grupos de población (como la infantil o la femenina) y en distintas épocas, y señalando la necesidad de estudiar esas diferencias, incluidos los cambios de la enfermedad a lo largo del tiempo. Kraepelin concluyó su intervención con una demanda a lo profesionales españoles: «Debe estudiarse, pues, la cuestión haciendo una estadística de la frecuencia de la sífilis y otra de la frecuencia de la parálisis general, con el fin de averiguar si existe o no paralelismo entre ambas. Vería con gusto que los neuropsiquiatras españoles me ayudaran en esta tarea que realizo, proporcionándome datos de acuerdo con las indicaciones que acabo de dar» (35).

El interés personal de Kraepelin, por tanto, al dirigirse a sus colegas en Cataluña, era el de solicitarles información que le permitiese comparar los datos que tenía sobre las características epidemiológicas de la sífilis y la parálisis general progresiva en diferentes épocas y diferentes lugares con los que deseaba obtener sobre la situación en España. Ninguna de las dos actas recoge respuesta alguna de los médicos españoles a esta demanda de Kraepelin. Lo que sí reflejan claramente ambos textos es que el coloquio que siguió a esta exposición se dirigió hacia otros tres temas que son muy significativos del interés y la preocupación existente entre los neuropsiquiatras españoles por tres cuestiones esenciales para su incipiente institucionalización: la organización profesional de la especialidad psiquiátrica en Alemania, los métodos terapéuticos (en particular los coercitivos) y, por último, la organización

de la enseñanza de la psiquiatría en aquel país. Estos tres temas (organización profesional, organización de la asistencia y organización de la enseñanza) resultan fundamentales para la constitución de una nueva especialidad médica, y es comprensible que a los neuropsiquiatras catalanes, en 1924, les despertasen un interés más acuciante que la epidemiología transcultural de la parálisis general progresiva.

Ante la primera cuestión que le plantearon, Kraepelin informó sobre la celebración periódica en Alemania de congresos neuropsiquiátricos en los que llegaban a reunirse cerca de setecientos especialistas, describió el eficaz funcionamiento de una asociación profesional que intervenía en las decisiones gubernamentales y en la adjudicación de plazas vacantes, y dio también detalles sobre los equipos médicos con que contaban los hospitales psiquiátricos (36). Este nivel de organización profesional, comparado con la situación existente en España, tenía que resultar envidiable. Y es curioso que, en líneas generales, e incluso en ciertos detalles, la descripción que realiza Kraepelin sobre las actividades de la asociación alemana de psiquiatría y sus congresos periódicos coincide justamente con el proyecto que, a partir de ese momento, empezará a realizar la Asociación Española de Neuropsiquiatras.

Interrogado a continuación sobre las medidas terapéuticas que aplica a los enfermos mentales, Kraepelin critica los métodos de contención física y las celdas de aislamiento, y defiende la necesidad de una vigilancia realizada por personal abundante, los baños prolongados y algún fármaco como la hioscina (36). Este análisis de las prácticas terapéuticas utilizadas habitualmente por Kraepelin debió de

resultar también de un enorme interés para los españoles pues, como es sabido, la asistencia psiquiátrica en la España de la época se encontraba en una situación de gran subdesarrollo e ineficacia. De todos los problemas que tenían planteados, éste parece ser el que a aquellos hombres les preocupaba más agudamente.

No hay posibilidad de que una especialidad médica se profesionalice a menos que se establezca algún modo de enseñanza de sus saberes específicos. Por consiguiente, no resulta arbitrario el que el tercer gran tema que los neuropsiquiatras de Barcelona le plantearon a Kraepelin fuese precisamente el de la enseñanza de la psiquiatría. También sobre este aspecto les fue descrita la situación alemana: la docencia, con carácter obligatorio, en clínicas existentes en las universidades; un curso básico de tres o cuatro meses para todos los estudiantes y clases especiales de carácter optativo; orientación muy clínica de la enseñanza, sin un programa fijo para las diferentes universidades; cursos optativos de psicología a cargo de doctores en filosofía (36). También este retrato de la enseñanza psiquiátrica alemana debió de poner los dientes largos a los profesionales de un país en el que no existía ni siquiera la enseñanza diferenciada de la materia en los planes de estudio universitarios, acabando los médicos la carrera sin más nociones psiquiátricas que las que eventualmente recibían en algún apartado del programa de otras disciplinas (como la Medicina Legal).

Con esto concluye el diálogo de Kraepelin con los neuropsiquiatras reunidos en Barcelona. Ese mismo día Kraepelin envió desde Barcelona una carta a su antiguo discípulo madrileño José Miguel Sacristán. En ella se disculpa por

no poder aceptar la invitación a desplazarse a Madrid e impartir unas conferencias, alegando la necesidad de volver a Alemania, su desconocimiento del español y la imposibilidad de prepararlas de forma adecuada. Además comenta que ha visto en Cataluña muchas cosas interesantes y que ha sido tratado por los colegas catalanes con múltiples consideraciones que la harán recordar con gran placer el viaje. Envía por último recuerdos afectuosos al profesor Ramón y Cajal. En esta carta, sin embargo, escrita el mismo día de la intervención de Kraepelin en la reunión de la nueva Asociación (quizá antes de acudir a ella), no se refiere de forma explícita a este hecho (37).

Tercera sesión

(30 de diciembre, 22-23,45 h.)

La tercera y última de las sesiones constituyentes de la Asociación Española de Neuropsiquiatras, de nuevo bajo la presidencia de Saforcada y actuando como secretario el doctor Peris, se celebró en la noche del mismo día treinta, con una asistencia reducida a diez profesionales (Busquet, Castany, Escalas, Fuster, Mira, Morales, Peris, Rodríguez Arias, Saforcada y Torras). Rodríguez Arias leyó una comunicación de Sacristán en la que éste defendía la necesidad de adoptar de forma obligatoria una clasificación oficial de las enfermedades mentales, proponiendo que fuese la de Kraepelin, que le parecía la menos discutida. La propuesta de Sacristán fue aprobada.

A continuación Rodríguez Arias leyó un trabajo, también de Sacristán; se titulaba «Para la reforma de la asistencia a los enfermos mentales en España» y había sido publicado en marzo de 1921 por

HISTORIA DE LA PSIQUIATRÍA

Archivos de Neurobiología. El hecho llamativo de que se leyese en esta reunión un texto publicado tres años antes en la principal revista neuropsiquiátrica de España era explicado recientemente por Rodríguez Arias con el argumento de que ese trabajo recogía de forma ejemplar la opinión generalizada entre ellos sobre la lamentable situación de la asistencia psiquiátrica española de la época, las causas fundamentales de esa situación (como la inadecuada legislación vigente) y las medidas que había que tomar para resolverla (comunicación personal, Barcelona, 29-XI-1992). Este texto de Sacristán, por tanto, puede ser considerado como la ponencia número cero de la naciente Asociación Española de Neuropsiquiatras.

Expuso a continuación Rodríguez Arias una comunicación del doctor García Vinuesa que coincidía en general con lo que venía tratándose y se pasó por fin a la lectura de unas conclusiones, redactadas por Busquet y Escalas, que se aprobaron tras haberlas discutido y haberles añadido la que había enviado Sacristán sobre la clasificación de las enfermedades. Estas conclusiones, que resultan claramente significativas de los objetivos profesionales que en este acto se marcaba la nueva asociación científica de los neuropsiquiatras españoles, eran las siguientes:

«Primera. Necesidad urgente de una revisión total de la legislación relativa a los alienados, nombrando para este objeto una Comisión especial informativa, integrada de médicos alienistas y jurisperitos especializados».

«Segunda. Necesidad urgente de reorganizar la asistencia de los alienados, cimentándola sobre bases puramente científicas, a fin de que los servicios llamados de "dementes" no presenten el lamentable

estado actual y de que nuestros manicomios, en vez de ser casas de reclusión o simples depósitos carcelarios de alienados, como son ahora, sean verdaderas casas de curación, dotadas de todos los elementos terapéuticos necesarios».

«Tercera. Necesidad de formar un Cuerpo de médicos alienistas con reglamentación propia, con ingreso en el mismo mediante oposición, considerándose de su exclusiva competencia las intervenciones relativas a la apreciación de la responsabilidad civil y criminal».

«Cuarta. Que el Cuerpo de médicos alienistas tenga sus plazas fijas en los manicomios públicos y privados, tomando como base para su organización inicial el personal médico que actualmente presta estos servicios, respetándolo en los diferentes cargos que ocupa en la actualidad».

«Quinta. Que se organice debidamente la enseñanza de la Psiquiatría en todas las Universidades españolas y que sea declarada esta enseñanza de carácter obligatorio en la carrera de Medicina».

«Sexta. Que es en extremo conveniente que el Instituto Geográfico y Estadístico acepte oficialmente una clasificación moderna de las enfermedades mentales, pudiendo ser ésta la del profesor Kraepelin (1920)» (38).

Estas conclusiones apuntan a los distintos aspectos estructurales de la naciente especialidad: nueva legislación y reforma de la asistencia a los enfermos mentales, profesionalización de los alienistas, enseñanza universitaria de la psiquiatría y adopción oficial de una clasificación de las enfermedades mentales moderna y científica. Resulta bastante llamativo que, pese a la vinculación existente entre neurología y psiquiatría, todas las conclusiones se refieren específicamente a cuestiones psi-

quiátricas, e incluso en la quinta, dedicada a la necesidad de una enseñanza universitaria de la psiquiatría, se olvida la situación similar de la neurología. Probablemente este olvido se deba al gran predominio de psiquiatras en aquella reunión nocturna.

Una vez aprobadas estas conclusiones se reanudó la elección de las ponencias y ponentes de la primera reunión científica que habría de celebrar la Asociación. Los títulos de esas ponencias reflejan de nuevo claramente los aspectos fundamentales de la consolidación de una psiquiatría profesionalizada, así como los nombres de las personas que habían promovido directamente la nueva Asociación. 1.^ª Saforcada, Mira y Rodríguez Arias: «Proyecto de creación de una “Liga de Higiene Mental”». 2.^ª Saforcada y Busquet: «Necesidad urgente de una revisión total de la legislación relativa a alienados». 3.^ª Fuster, López Albo, Sacristán y Marín Agramunt: «Plan moderno de asistencia a los alienados». 4.^ª Gimeno Riera, Escalas Real y Torras: «Creación de un cuerpo de alienistas». 5.^ª Saforcada, Mira y Rodríguez Arias: «Enseñanza de la Psiquiatría y de la Neurología».

Estas ponencias son prácticamente superponibles con las conclusiones que acaban de ser aprobadas, y vuelven a reflejar una clara conciencia de los problemas esenciales que tenía en ese momento la embrionaria profesión: la necesidad urgente de reformar la anticuada e injusta legislación psiquiátrica y la asistencia regida por ella; la necesidad de regular y desarrollar la figura profesional del psiquiatra y, por último, la necesidad de cultivar el conocimiento psiquiátrico y de difundirlo tanto a un nivel popular (mediante una Liga de Higiene Mental) como a un nivel universitario (mediante la creación de cáte-

dras de la especialidad). Tales van a ser, de hecho, en los años siguientes, los caballos de batalla de la Asociación que acababa de nacer.

La reunión fundacional de la Asociación de Neuropsiquiatras concluyó a las doce menos cuarto de la noche, con la elección por unanimidad de una Junta provisional propuesta por Emilio Mira, excluyéndose a sí mismo (39). Estaba formada por Saforcada (Presidente), Sacristán (Vicepresidente), Rodríguez Arias (Secretario), Sanchís Banús (Vicesecretario), Busquet (Tesorero) y Prados Such, López Albo, Gimeno Riera y Escalas (vocales). Quedaba así organizada la institución que, en los doce años siguientes, iba a jugar un papel esencial en las distintas empresas con las que la psiquiatría española iba a ir tomando forma, y que después de la Guerra Civil, rebautizada como Asociación Española de Neuropsiquiatría, pasaría por unos años de letargo, por una etapa de adaptación a la neurología y psiquiatría hegemónicas durante el franquismo y por un radical cambio de orientación desde los años sesenta, hasta llegar, el pasado 29 de diciembre de 1994, a cumplir la respetable edad de setenta años.

BIBLIOGRAFÍA

- (1) RODRÍGUEZ ARIAS, B., «La “Asociación Española de Neuropsiquiatras”» (que se llama hoy de «Neuropsiquiatría»), *Anales de Medicina y Cirugía*, 1974, 54, 237, pp. 307-311.
- (2) LÁZARO, J., «Historia de la psiquiatría española y portuguesa», en VIDAL, G.; ALARCÓN, R. D. y LOLAS, F. (eds.): *Enciclopedia Iberoamericana de Psiquiatría*, Buenos Aires, Panamericana (en prensa).

HISTORIA DE LA PSIQUIATRÍA

(3) ROSEN, G., *The Specialization of Medicine*, Nueva York, Froben Press, 1944, pp. 36-37.

(4) *Primer Certamen Frenopático Español*, Barcelona, Establecimiento Tipográfico «La Academia» de E. Ullastres, 1884 [Libro de Actas].

(5) SEGUIN, E. C., «Apuntes sobre los manicomios españoles», *ibidem*, pp. 429-465.

(6) REGIS, «Comunicación», *ibidem*, pp. 467-468.

(7) MAGNAN, «De las alucinaciones bilaterales de carácter diferente según el lado afecto», *ibidem*, pp. 483-496.

(8) SEGUIN, *ibidem*, p. 459.

(9) J. CORBELLA, J.; DOMENECH, E., «El primer congreso español de psiquiatría (1883)», *Bol. Inst. Med. Psicol.*, 1966, 7, 82, pp. 9-14. [También en: DOMENECH, E.; CORBELLA, J.; PARELLADA, D., *Bases históricas de la psiquiatría catalana moderna*, Barcelona, PPU, 1987, pp. 201-207].

(10) VILLASANTE ARMAS, O., «El primer Certamen Frenopático Español (1883)», comunicación al Primer Congreso de la Sociedad de Historia y Filosofía de la Psiquiatría, Madrid, 28-30 de noviembre de 1994 (en prensa).

(11) SOCIEDAD DE PSIQUIATRÍA Y NEUROLOGÍA, *Acta de la sesión pública inaugural que la «Sociedad de Psiquiatría y Neurología» celebró el 11 de marzo de 1911*, Barcelona, Tipografía «La Académica», 1911.

(12) *Ibidem*, pp. 11-12.

(13) *Ibidem*, p. 13.

(14) «Sexta Reunión anual de la Asociación Española de Neuropsiquiatras (Granada, 2, 3, 4 y 5 de octubre de 1932)», *Archivos de Neurobiología*, 1932, 12, 6, pp. 945-72.

(15) SOCIEDAD DE PSIQUIATRÍA Y NEUROLOGÍA, *Acta de la sesión pública inaugural que la «Sociedad de Psiquiatría y Neurología» celebró el 11 de marzo de 1911*, Barcelona, Tipografía «La Académica», 1911, p. 12.

(16) CODINA PUIGGROS, A.; J. M. ESPADALER MEDINA, J. M.; RODRÍGUEZ ARIAS, B., «Importancia y trascendencia de las princi-

pales sociedades neurológicas fundadas en Barcelona», *Anales de Medicina y Cirugía*, 1974, 54, 237, pp. 301-320.

(17) FUSTER, J., «Sobre la fundación de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología», *Anales de Medicina. Especialidades*, 1961, 47, pp. 169-181.

(18) FUSTER, J.; «Evocación histórica de la fundación de la Sociedad de Psiquiatría y Neurología de Barcelona», *Anales de Medicina. Especialidades*, 1962, 48, 2, pp. 215-217.

(19) RODRÍGUEZ ARIAS, B., «Las bodas de oro de la Asociación de neuropsiquiatras barceloneses y el pensamiento neurológico "nstras"», *Anales de Medicina. Especialidades*, 1962, 48, 2, pp. 223-231.

(20) TOLOSA, E., «Cincuentavo [sic.] aniversario de la fundación de la Asociación», *Anales de Medicina. Especialidades*, 1962, 48, 2, pp. 213-214.

(21) GRACIA GUILLÉN, D., «Medio siglo de psiquiatría española: 1885-1936», *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, 1971, 10, pp. 305-340.

(22) BERTOLÍN GUILLÉN, J. M., «Las revistas sobre psiquiatría en España hasta el año 1931», *Archivos de Neurobiología*, 1992, 55, 1, pp. 23-33.

(23) VALENCIANO GAYA, L., «Introducción. Vida, agonía, muerte y resurrección de una revista», en: MARTÍNEZ PARDO, F., *La neuropsiquiatría española vista a través de «Archivos de Neurobiología» (1920-1972)*, Madrid, Garsi, 1978 [Suplementos de *Archivos de Neurobiología*].

(24) MONASTERIO, F., «Lafora y los *Archivos de Neurobiología*», en: HUERTAS, R.; ROMERO, A. I.; ALVAREZ, R. (ed.): *Perspectivas psiquiátricas*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987, pp. 231-242.

(25) GUTIÉRREZ, D., «*Archivos de Neurobiología* en su segunda época», en: HUERTAS, R.; ROMERO, A. I.; ALVAREZ, R. (ed.): *Perspectivas psiquiátricas*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1987, pp. 243-255.

(26) RODRÍGUEZ ARIAS, B., «Orígenes del

movimiento pro-higiene mental en España. Nota histórica», *Anales de Medicina y Cirugía*, 1973, 53, 232, pp. 113-118.

(27) «Higiene mental» (Editorial), *Revista Médica de Barcelona*, 1924, 2, 7, pp. 1-5.

(28) «Reunión general de neuro-psiquiatras españoles», *Psiquiatría. Revista de medicina mental*, 1924, 3, 4, pp. 19-24.

(29) «Reunión general de neuropsiquiatras», *Archivos de Neurobiología*, 1925, 5, 1 y 2, pp. 79-84.

(30) «Reunión general de neuropsiquiatras (Barcelona, 29-30 diciembre 1924)» *Revista Médica de Barcelona*, 1925, 3, s.p.

(31) «Reunión general de neuro-psiquiatras españoles», *Psiquiatría. Revista de medicina mental*, 1924, 3, 4, p. 19.

(32) *Ibidem*, pp. 19-20.

(33) ROSEN, G., *The Specialization of Medicine*, Nueva York, Froben Press, 1944.

(34) ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRAS, *Estatutos de la Asociación Española de Neuropsiquiatras*, Barcelona, Talleres gráficos Irandez, 1925.

(35) «Reunión nacional de neuropsiquiatras», *Archivos de Neurobiología*, 1925, 5, 1 y 2, pp. 81-82. Cfr. «La visita del Dr. E. Kraepelin a la Sociedad de Psiquiatría y Neurología», *Psiquiatría. Revista de medicina mental*, 1924, 3, 4, pp. 25-26.

(36) «Reunión nacional de neuropsiquiatras», *Archivos de Neurobiología*, 1925, 5, 1 y 2, p. 82. Cfr. «La visita del Dr. E. Kraepelin a la Sociedad de Psiquiatría y Neurología», *Psiquiatría. Revista de medicina mental*, 1924, 3, 4, pp. 26-27.

(37) Carta de Kraepelin a José Miguel Sacristán, 30-XII-1924 (inédita).

(38) «Reunión nacional de neuropsiquiatras», *Archivos de Neurobiología*, 1925, 5, 1 y 2, pp. 83-84. También en: «Reunión general de neuro-psiquiatras españoles», *Psiquiatría. Revista de medicina mental*, 1924, 3, 4, pp. 23-24.

(39) VALENCIANO GAYA, L., «Mira y la Asociación Española de Neuropsiquiatras», *Revista del Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de Barcelona*, 1973, 1, 1, pp. 64-67.

Agradecimientos

Este artículo forma parte de un trabajo de investigación en marcha sobre la historia de la Asociación Española de Neuropsiquiatras entre 1924 y 1936. Agradezco a la Asociación Española de Neuropsiquiatría (y en particular a Tiburcio Angosto, Rosa Gómez Esteban y Mariano Hernández) el estímulo para su iniciación; a José Miguel Sacristán Hernández de Tejada su aportación documental; a Miguel Ángel Arribas su apoyo en la realización del trabajo. Esta investigación se ha beneficiado muy especialmente de la abundante y excelente información proporcionada por el doctor Belarmino Rodríguez Arias, alma organizativa de la Asociación en 1924 y espléndida memoria viva de la misma en la actualidad.

* José Lázaro. Psiquiatra.

Correspondencia: Unidad de Historia de la Medicina. Departamento de Psiquiatría. Universidad Autónoma de Madrid, c/ Arzobispo Morcillo, 4, 28029 Madrid.

** Fecha de recepción: 16-I-1995.